

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****32415** *ARTESANOS DE PAN HORNO DE LEÑA, SOCIEDAD LIMITADA*

D. Miguel Ángel Esteras Pérez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social nº Cinco de Zaragoza,

Hago saber: Que en Procedimiento de Ejecución nº 129/11 se ha dictado Decreto con fecha 19-9-11 por el que se ha declarado a la empresa Artesanos de Pan Horno de Leña, Sociedad Limitada, en situación de insolvencia total con carácter provisional para el pago de 14.494,52 euros de principal.

En cumplimiento de lo dispuesto en el apartado 5 del artículo 274 de la Ley de Procedimiento Laboral expido el presente para su publicación en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Zaragoza, 3 de octubre de 2011.- Secretario Judicial.

ID: A110072883-1